

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB

Acta No: 16

Sesión: Ordinaria - Virtual

Fecha: jueves 17 de septiembre -2020

Lugar: Virtual (Plataforma).

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Pilar Parada	Gerente de Juventud	IDPAC	x		
2	Mario Sergio García	Delegado	IDIGER	x		
3	Carlos Zapata //William Tovar	Delegado	UAECOB	x		
4	Hernán Alonso Meneses	Delegado	MEBOG		x	
5	Mauricio Agudelo	Delegado	SDCRD	x		
6	Néstor Daniel García	Delegado	SDG	x		
7	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios FC	x		
8	Marcela Quevedo	Delegado	SDSCJ	x		
9	Leila Bernal	Delegado	Independiente Santa Fe	x		
10	Viviana Vaquero	Delegado	Tigres F.C	x		
11	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad	x		
12	Santiago Arias Valderrama	Delegado	Bogotá F.C.		x	

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
LEILA MARCELA QUEVEDO G.	Funcionaria Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Francisco Pérez	Delegado	SDS	X		
2	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo	X		
3	Dayro Quitian	Representante	IDRD	X		
4	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo	X		
5	Wilmer Steven Castro Gamboa	Representante	Transmilenio	X		
6	Luis Eduardo Méndez Bustos	Representante	Santa fe		X	
7	Juan Carlos Peña Martínez	Representante	Transmilenio	X		
8	John Leonardo Díaz Bautista	Representante	Fortaleza F.C.	X		
9	Javier Suarez	Subdirector	IDRD	X		
10	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad	X		
11	Rene Chinchilla	Representante	IDRD	X		
12						

OTROS INVITADOS

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mike Garavito	Representante	IDPAC	X		
2	Stefanny Barreto	Representante	SDSCJ	X		
3	Alonso Cárdenas	Representante	Millonarios F.C.	X		
4	Jamer Ocampo	Representante	Independiente Santafé		X	

5	David Bautista	Representante	MEBOG		X	
6	Enrique Camacho	Presidente	Millonarios F.C.		X	
7	Saúl Zambrano	Representante	DIMAYOR		X	
8	Ervin Álvarez	Representante	DIMAYOR	X		
9	Yimmi Sanchez	Planeación	MEBOG	X		
10	Carlos	Representante	Millonarios F.C.			
11	Hugo Herrera	Representante	JAECOOP	X		
12	Alirio Amaya	Representante	SDG	X		
13	Jhon Solano	Representante	CADC		x	
14	Cesar Sastre	Representante	Frente Independiente de Millonarios/ ASOBIM, MILLOS COLOMBIA UNIBAM	X		
15	Miriam Ordoñez	Representante	Colectivo Futbola	X		
16	Fabián Rodríguez	Representante	Blue Rain	X		
17	Laura Camila Urrego	Representante	SDG	x		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y verificación de Quorum
2. Intervención IDRDR - Reapertura escenarios deportivos.
3. Desarrollo de eventos a puerta cerrada. Intervención DIMAYOR y clubes Millonarios F.C. y Equidad.
4. Espacio para presentación propuesta Barras - a cargo de vocero Barras y organizaciones futboleras.
5. Participación de entidades en relación al protocolo de Bioseguridad.
6. Varios.

Saludo y apertura del espacio //Verificación de Quorum

De acuerdo con la normativa vigente se encuentran 9 delegados de las entidades que conforman la CDSCCFB.

Como se ha mencionado anteriormente el IDRDR ha tenido reuniones en días pasados con los clubes y DIMAYOR, con el fin de revisar la aplicabilidad de los protocolos en la reapertura de este sector. Hay pendiente una serie de requerimientos que se realizaron por parte de la Secretaría de Salud, donde se hicieron unas observaciones las cuales se encuentran para ser subsanados por parte de la DIMAYOR. Por esta razón se había aplazado la sesión de Comisión.

Se recibió un comunicado en el que se informó que el partido de Bogotá F.C. programado para el día de hoy fue aplazado teniendo en cuenta que un jugador resulto positivo para COVID – 19. Se informa que la próxima fecha es el día de mañana 18 con Equidad y Boyacá Chico.

Es importante aclarar que la ejecución de los protocolos estan a cargo de la DIMAYOR y/o los equipos, el IDRDR entrega los estadios 12 horas como se encuentra estipulado en la resolución 1507 de 2020, con las condiciones especiales decretadas por las cuales se pronunciará la Secretaría de Salud.

Además, como administración Distrital en la ciudad de Bogotá, todas las decisiones se toman teniendo en cuenta el comportamiento epidemiológico y se toman decisiones responsables, por lo tanto, la reunión se ha aplazado porque la DIMAYOR de manera tardía pasó los documentos que se les había solicitado; asimismo, son medidas que se han tomado en la apertura de los diferentes sectores que ya estan operando, por esta razón, se hace un llamado para que se respete el trabajo de las instituciones.

La DIMAYOR manifiesta que, sino se tiene el concepto de la Secretaría de Salud, no es posible definir algunas cosas, como el ingreso de elementos y otras cosas en relación a la toma de pruebas.

Con el objetivo de avanzar en la reunión se sugiere revisar los diferentes temas pendientes, en relación con la instalación de PMU, ingreso de elementos, entidad que ingresa al estadio y las diferentes situaciones por examinar, teniendo en cuenta que el día viernes se dará el primer partido. Sin embargo, se deja la claridad de que todo está sujeto a la aprobación del protocolo por parte de la Secretaría de Salud.

El IDPAC considera que se debe realizar un PMU presencial, con el fin de revisar como se desarrolla esta actividad y luego ir evaluando sobre las situaciones que se presenten.

La DIMAYOR considera que se debe cumplir con lo estipulado en la resolución 1507, sin embargo, es la CDSCCFB quien lo decide; el IDRDR manifiesta que se debe ser consecuente con relación a no generar aglomeraciones alrededor del escenario, no obstante, si es necesario, ofrece espacios del IDRDR adenaños al estadio para reunión de las entidades.

EL IDIGER propone que enlacemos el tema con el PMU Distrital que se encuentra instalado, con el fin de realizar monitoreo de las situaciones que se presenten alrededor del escenario.

El club Millonarios informa que el partido del día sábado dara inicio a las 8:15 pm y se cumplirá con los tiempos establecidos.

La DIMAYOR informa que 12 horas antes la administración del estadio entrega el escenario deportivo desinfectado, 7 horas antes del inicio estara el oficial de seguridad con la logistica aprobada y la instalción de 3 carpas en Maratón, habrá 3 o 4 funcionarios de policia atentos en el ingreso de la puerta, el personal de WIN llega 6 horas antes. Cada funcionario ingresa de acuerdo con sus acciones especificas y acorde a la zona correspondiente, con el fin de resguardar la salud de todas las personas que estarán en el lugar. Realiza la invitación a las barras de quedarse en casa para ver el partido y como lideres los convoca para que incidan en la invitación con todas las personas para que se unan a la campaña de quedarse en casa, con el fin de procurar el autocuidado en esta epoca de pandemia.

Millonarios F.C. informa que la inciativa del club es que las barras puedan ingresar sus elementos con el fin de que ellos promuevan a que las personas se queden en la casa y es un gesto por parte del club para que se cumpla ese proposito, por lo tanto, solicita a la CDSCCFB un apoyo para que esta propuesta que esta dada por las barras sea viable.

Policía manifiesta que se dé la claridad de quien va a ser el respponsable del evento documentalmente, con el fin de realizar la labor de Inspección, vigilancia y control de evento. Otra claridad es que la responsabilidad de la puerta es de logistica. Externo al evento y de acuerdo con lo aprobado en el protocolo, la policia realizará evaluación de los recursos logísticos necesarios para controlar el perimetro externo.

La Secretaría de Movilidad, quiere precisar que a la fecha no existe alguna autorización por afectación de alguna vía, es decir, que no se debe afectar con cierres de via, pasos peatonales, ni ciclorutas.

Se deja claridad que toda personas que ingrese al ecenario deportivo, la unica puerta habilitada es la de Maratón.

Se puso a consideración de las entidades sobre habilitar un PMU en sitio, por lo que se definió que por ser consecuentes, se acoge desde el PMU Distrital y no se instale un PMU en sitio y se logre abordar con el equipo de las entidades que tienen más diálogo con los hinchas, con el fin de promover que no se generen aglomeraciones.

El IDIGER manifiesta que desde el PMU Distrital se puede coordinar con las personas que estan alli delegadas y de esta manera manejar los canales de información en relación a las situaciones que allí se presentan.

Además, en concenso se toma la decisión de que sea la Secretaría Distrital de Salud la delegada correspondiente con el fin que, de acuerdo con su competencia se realice la revisión de los protocolos en relación con los temas de protocolo de bioseguridad y temas de salud.

La SDS manifiesta que desde el área de gestión del riesgo se tiene la función de veeduría del operador de salud, sin embargo, se convocará al área de salud pública, porque ellos tienen la función de Inspección, vigilancia y control sobre todo los temas de **bioseguridad, en ese orden de ideas se activaría para que realizara la labor.**

Las barras populares y las tradicionales de Millonarios F.C se organizaron con el fin de presentar una única propuesta para ingresar sus elementos. (Se anexa a esta acta).

Manifiestan el contexto en relación con la pandemia, los temas de seguridad y los antecedentes en relación con que en otras ciudades como Barranquilla y Cali se les permitió a las barras ingresar sus elementos, por esta razón se presenta la propuesta.

En la zona de oriental de barras tradicionales se quiere ubicar las banderas que se colocarían en el segundo piso, respetando las zonas de publicidad del equipo y el cerco epidemiológico. Se quiere que puedan ingresar 6 personas para ingresar y poner este elemento.

En la tribuna sur con Blue Rain, se solicita ingresar el frente de la barra, 10 tiras y un escudo. 6 personas de logística.

Comandos azules, solicitan 3 banderas de la barras para ser ubicadas en la tribuna norte. (Frente grande, frente pequeño y calavera).

El club Millonarios F.C. manifiesta que la tribuna norte es tribuna familiar y Millonarios la va a utilizar para poner otros elementos, por lo tanto, manifiesta, que no está en discusión en un estadio que no tiene público, sin embargo, el líder de Comandos manifiesta que el objetivo no es entrar en discusiones, sino que se invita al club a generar un espacio de construcción en el que se pudiera recuperar estos lugares representativos de la barra.

Con el fin de llegar a un acuerdo, se consultó a las entidades que tienen voz y voto para revisar la propuesta de las barras futboleras y en su mayoría aprobó el ingreso de estas.

Policía manifiesta que se debe cumplir lo estipulado en la resolución 1507 en la que se solicita que los elementos se ingresen el día previo y el retiro de los mismos un día después.

Desde las barras de oriental, solicitan que estos elementos se puedan poner y retirar el mismo día teniendo en cuenta el contexto en relación al significado que tienen los elementos para las barras futboleras e invitan a un escenario de concertación y no de confrontación.

La Secretaría Distrital de Gobierno manifiesta que esta propuesta fue trabajada en conjunto con esta entidad por lo tanto, se respalda la posición, teniendo en cuenta, que esto hace parte del trabajo que se está realizando desde el programa de barrismo social el cual es una meta del Plan de Desarrollo Distrital.

El club Millonarios F.C. manifiesta que su posición es colaborar a las barras futboleras para que ingresen sus elementos en los lugares que habitualmente ingresan, también informan que se han reunido con las barras desde hace dos semanas y por esta razón, se supone que ya había clara la posición del club, por lo tanto, no está dispuestos a permitir el ingreso de elementos de barras en la tribuna norte.

Desde la SDG manifiesta, que independiente de las posturas de las entidades que tienen voz y voto dentro de la Comisión, las decisiones se deben tomar por votación, y este tipo de decisiones se deben revisar muy bien porque no son cosa menor, teniendo en cuenta que desconocer todo el contexto en relación a lo que ocurre con las barras, cualquier decisión puede tener consecuencias complejas, no se quiere decir que el club tenga intención de que las personas se agreden, pero es un tema que se debe revisar de cara a la

ciudad. Solicita que esta decisión debe ser tomada por votación como se establece de acuerdo a la ley 1270, la invitación es que el tema de la tribuna norte es un tema que se debe tratar en otro espacio, desde un ámbito de diálogo constructivo, ya que estas decisiones muchas veces desbordan situaciones en los territorios, además del escenario deportivo. Se llama a la dinámica desde el orden legislativo.

El club reitera que apoya el ingreso de los elementos, pero también deja claro que el club tiene sus propias cosas y requiere de este espacio, el cual no puede ser comprometido para las barras. Por ejemplo hay una bandera que dice fútbol en paz y que se utiliza en este espacio. La idea es buscar concertar, entonces se cree que si en partidos con público se puede ubicar banderas en una misma tribuna por qué cuando no lo hay, hay mayor inconveniente.

La Secretaría Distrital de Gobierno realiza la contrapropuesta y le propone al club que, para afianzar las relaciones con sus barras, por qué no se comparte la tribuna norte, con el fin de enviar otro mensaje, por lo tanto, se propone votación y de esta manera empezar a construir un proceso que implica mucho en territorios teniendo en cuenta que las barras construyen su identidad desde los espacios.

Esta decisión se somete a votación por parte de las entidades que tienen voz y voto en la CDSCCFB teniendo en cuenta, que el uso de estos elementos en el escenario deportivo, puede tener una implicación en el territorio, de acuerdo a la lectura de contexto, por lo tanto, las entidades en su mayoría votaron a favor de la propuesta presentada por las barras para ingresar sus elementos al estadio, con el fin de obtener una respuesta positiva por parte de los seguidores de este equipo para no aglomerarse y se sientan representados en este espectáculo. Por lo tanto, se convocará a una reunión entre barras y club con el fin de revisar la ubicación de elementos de las barras futboleras.

También se deja claro, que la CDSCCFB no avala comportamientos contravencionales y se llama a la policía a individualizar estas conductas conforme a las leyes 1445, 1801 y 1443 para que ningún club se vea afectado por acciones contrarias a la convivencia, por eso se hace la invitación al club desde la Secretaría de Gobierno para sentarse a revisar este tema con el fin de establecer un acuerdo para que todos sumen y que estos eventos salgan bien.

El representante de la barra de oriental recuerda un tema operativo con relación a los protocolos de seguridad, a cumplir con el procedimiento de desinfección de las banderas con químicos que no afecten los materiales, los cuales serán cubiertos por los integrantes de las barras.

Por parte de la SDSCJ se invita a todos los actores que participan en el desarrollo de este espectáculo a enviar un mensaje a la ciudadanía para que se queden en casa y eviten aglomeraciones no solo alrededor del escenario deportivo, sino en diferentes puntos de la ciudad.

Se informa que se han adelantado reuniones previas con entidades que apoyarán una acción pedagógica que se desarrollará alrededor de los estadios para el autocuidado y promover que no haya aglomeraciones, en las cuales se involucran entidades como IDIPRON, SDCRD, SDSCJ, SDG y el IDPAC. Campaña de vendedores informales sobre la zona.

Además, el día de hoy se realizará una reunión a las 4 de la tarde en la localidad con los comerciantes, comunidad, alcaldía local, SDG, SDSCJ, IDR, IDPAC y barras con el fin de coordinar todas esas acciones con el fin de promover una estrategia alrededor de estos escenarios.

Policía reitera a todos los actores, se entienda la nueva realidad en relación de la pandemia y se abstengan de aglomerarse alrededor del escenario deportivo y de la ciudad.

Defensoría del Pueblo están atentos a atender cualquier situación que se presente.

BOMBEROS manifiesta, que ojalá se pueda llegar a un acuerdo con el club de compartir la tribuna norte, adicionalmente, en la propuesta que hicieron las barras en el numeral 3 de hacer una salida con humo y papel picado, se deja claro que en la resolución 15073331.9, no está permitido el uso de pólvora de

cualquier tipo, ni de elementos de animación que contengan cualquier componente de combustión, por lo tanto no se puede ingresar estos elementos de humo, además, en el protocolo de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol de Bogotá, no se han aprobado estos elementos, toda vez que estos se encuentran bajo la aprobación de Secretaría de Salud.

La Secretaría de Salud, informa que se realizó reunión con las empresas de pirotecnia, pero finalmente nunca hicieron llegar la propuesta final de cuales serian los elementos que se utilizarían en pirotecnia, por lo tanto, no se ha podido finalizar este proceso. En modo de sugerencia se apoya la decisión de las demás entidades, con el fin de que el club se acerque a sus hinchas y se realice un censo que permita llegar a un feliz termino.

Comandos manifiesta, que está dispuesto en llegar a acuerdos y buscar que se puedan generar canales de comunicacion efectivos con el club y espera que se pueda hacer una campaña en común, con el fin de unificar el mensaje para invitar a las personas que esten desde sus casas.

El representante de La Equidad manifiesta que ya realizaron la radicación de protocolos y los respectivos cambios que solicitó la Secretaría de Salud y están a espera de la confirmación del prestamo del escenario, el partido esta programado para la 6 de la tarde, ninguno de los equipos tienen hinchada por lo tanto, no se esperan aglomeraciones alrededor del escenario deportivo.

El representante de Fortaleza F.C, manifiesta que estarán jugando en la ciudad de bogotá, al igual que Equidad estan a espera de la respuesta de la Secretaría de Salud, el partido es el próximo sábado a las 3:00 pm. contra Llaneros y el 24 contra Quindío a las 7:40 pm.

Desde la SDSCJ recuerda que tenemos el grupo de whatsapp con el fin de informar las situaciones de los partidos.

Además, desde la Comisión Nacional se solicitará una información por cada partido, por lo cual se requiere que los oficiales de seguridad nos apoyen en el envío de la misma.

Por ultimo realiza la intervención la representante del colectivo Futbola, quien manifiesta que para este partido no tienen ninguna petición o propuesta, sin embargo, solicita que se tengan en cuenta a todos los actores que estan alrededor del fútbol con e fin de compartir escenarios y demas propuestas para cuando inicie la liga femenina.

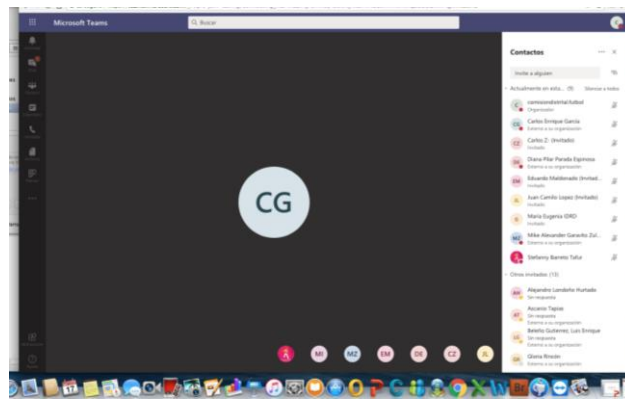
Conclusiones

1. Para que los partidos de fútbol puedan llevarse a cabo, se requiere que a más tardar el día de hoy, la Secretaría Distrital de Salud, entregue la aprobación de los ajustes presentados en la jornada del día de hoy por la DIMAYOR. El documento será enviado a las entidades y clubes para fines pertinentes.
2. En relación a las situaciones que sucedan alrededor de los escenarios deportivos, serán monitoreados desde el PMU distrital, teniendo en cuenta que este se encuentra instalado 24 horas del día.
3. Para el día sábado, con el fin de realizar acciones pedagogicas de autocuidado, evitar aglomeraciones y realizar monitoreo de situaciones que se generen alrededor de los escenarios deportivos, se realizará una reunión con las siguientes entidades: IDPAC, SDSCJ, SDG, MEBOG y Alcaldía Local.
4. La entidad delegada para ingresar al escenario deportivo y asistir al PMU según lo estipulado en la resolución 1507 de 2020 del Ministerio de Protección Social, será la SDS.

5. La CDSCCFB aprobó el ingreso de elementos de sus barras y organizaciones de Millonarios, teniendo en cuenta que estos elementos son parte fundamental de las dinámicas del barrismo, por lo tanto, estos grupos pueden estar representando en los escenarios deportivos y de esta manera puedan ver sus partidos desde la casa sin generar aglomeraciones alrededor de los estadios, ni en otras partes de la ciudad, con el fin de proteger la vida en época de pandemia.

6. Se realizará una reunión de concertación entre las barras futboleras y el club millonarios F.C., acompañados de las entidades de IDPAC, SDG y SDSCJ, para la ubicación de los elementos al interior del escenario deportivo, incluyendo el sector norte.

7. El compromiso por parte de todos los actores involucrados, estarán apoyando los mensajes a la ciudadanía para que los partidos de fútbol sean vistos de sus casas, sin generar aglomeraciones.



OBJETIVO GENERAL

1. Entendiendo la situación que atraviesa actualmente el país y la ciudad en consecuencia a la pandemia de COVID-19.
2. La situación de protestas masivas en contra de la reciente elección y el uso excesivo de la fuerza por la muerte de uno de los miembros de Comandos Azules DC en el municipio de Soacha.
3. El retiro del ingreso del FIC Profesional coordinado con el protocolo actual de bioseguridad dispuesto por el ómnibus en la resolución 393 de 2020.
4. La aprobación del uso de Elementos de animación en la finca de la Soberanía en las parroquia de ida y vuelta en las ciudades de Cali y Barranquilla, según a un acuerdo entre las entidades locales, la Policía con los clubes de Fútbol, y las organizaciones tradicionales y populares que conforman las barras de los equipos Junior y América, como plan básico en estas ciudades.

Solicitud de ingreso de Elementos

1. Permitir el ingreso de Banderas (Frentes, tras, escudo de los parches y/o tapaburros) para ser ubicadas en las 4 tribunas del estadio cuando Millonarios oficie de local, respetando los espacios destinados para la multitud de los clubes bogotanos entendiendo que este es el único ingreso actual de los mismos.
2. Lateral Norte: Comandos Azules
3. Lateral Sur: Blue Rain
4. Oriental y occidental: F.M. UNIBAM, ASOBIM y Millas Colombia

UNIBAM, F.M.ASOBIM, Millas Colombia

CADC-3943

Blue Rain

BOGOTÁ

ORIENTAL

1. Ingreso de Banderas que están en el inventario.
2. Logística: 6 personas

Blue Rain

1. Ingreso de Banderas de Blue Rain y Parches
2. Logística: 6 personas

Sugerencia Protocolo

1. Difundir una campaña por los medios oficiales de las barras y de las entidades que tienen abierto en la ciudad local de fútbol para que los hinchas de la ciudad cuiden su integridad y vean los partidos con todas las medidas de bioseguridad y no generen focos de violencia alrededor del fútbol ni en los estadios ni en las localidades.
2. Ingreso de elementos de barras el mismo día del partido en las horas de la mañana determinadas por la comisión local.
3. Retiro de elementos al finalizar la jornada en el estadio de la ciudad.
4. Previsión de seguridad.
5. No invitar de manera masiva a concentrarse para ver el partido desde los medios oficiales de cada una de las organizaciones.
6. Solicitar por parte de la Alcaldía Mayor a la DIMAYOR la retransmisión de los partidos por un canal como de todas las barras con un programa por Facebook Live, haciendo diferentes actividades como la previa y el banner masivo, desde el objetivo principal de este programa es tener clasificados a los hinchas de misma para ver los partidos desde un lugar seguro y evitar concentraciones masivas.

BOGOTÁ

INVENTARIO DE BANDERAS DE ORIENTAL Y OCCIDENTAL			
ULTIMA ACTUALIZACION			
ANTES DEL 2020		DES DEL 2020	
NOMBRE BANDERA	IMAGEN	UBICACION	ORGANIZACION
1		BARANDA CARCEN	AJOBM
2		BARANDA CARCEN	FM
3		BARANDA CARCEN	FM
4		BARANDA CARCEN	AJOBM
5		BARANDA CARCEN	FM
6		BARANDA CARCEN	FM
7		BARANDA CARCEN	FM
8		BARANDA CARCEN	FM

**COMANDOS AZULES DC
(Lateral Norte)**



1. Frente (45 x 1,5)
2. 3143 (3 X 1,5)
3. #Lanorte para los comandos (15 X 1,5)
4. Silueta Calavera (5 X 5)

Solicitud:
 1. Ingreso de banderas alusivas a la Barra. (No parches)
 2. Logística de 6 personas para la acomodación de los trapos
 3. Se acata el protocolo de horarios e ingreso de la CDSCCFB



En constancia firman:

DIANA PILAR PARADA ESPINOSA
 Presidente - CDSCCFB

LEILA MARCELA QUEVEDO G.
 Secretaria Técnica - CDSCCFB

Elaboró: Stefanny Barreto T.